



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Unidad Administrativa Especial de
Servicios Públicos

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20181100019323**

Bogotá D.C., 05 de marzo de 2018

Página 1 de 1

PARA: **DIEGO IVAN PALACIOS DONCEL**
Subdirección de Asuntos Legales

DE: Oficina de Control Interno

ASUNTO: Evaluación frente a posibles acciones disciplinarias


Respetado doctor Palacios:

De conformidad con los resultados del seguimiento realizado en el segundo semestre de 2017, la UAESP recibió **5.661 requerimientos** (PQRSD) en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones - SDQS, de los cuales **gestionó el 82.6%** (4.676 requerimientos).

Se evidencian según registros que en total existen 985 requerimientos (17.4%) por gestionar, ya que según SDQS el estado es "*PENDIENTE*". De éstos, 582 requerimientos tienen registros de "*Fecha vencimiento*" anteriores e iguales al 29 de diciembre de 2017 y no registran según aplicativo la respuesta.

Teniendo en cuenta lo anterior y lo descrito en el artículo 14 y 31 de la Ley 1755 de 2015, pongo en conocimiento los resultados del informe para la respectiva evaluación frente a posibles acciones disciplinarias (Anexo 1), así como de los requerimientos clasificados como *Denuncia por Actos de Corrupción* en el SDQS, en virtud de la Directiva Distrital 15 de 2015 (Anexo 2).

Cordialmente


ANDRÉS PABÓN SALAMANCA
Jefe Oficina de Control Interno
e-mail: apabon@uaesp.gov.co

Anexo: Un (1) archivo virtual pdf y (2) archivos virtuales en excel

Elaboró: Andrés Pabón Salamanca – Jefe Oficina Control Interno
Revisó y Aprobó: Andrés Pabón Salamanca – Jefe Oficina Control Interno

Informado: Dr. **DIEGO IVAN PALACIOS DONCEL** Director General (E)

Avenida Caracas No. 53-80
Código Postal 110231
PBX 3580400
www.uaesp.gov.co
Línea 195



CO16/7252



CO16/7253



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**